

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadoras y juzgadores federales de las y los servidores públicos que se mencionan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

Rosalinda Vélez Juárez, Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales", **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdos de veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, dictados por el señor ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio a los procedimientos de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los siguientes servidores públicos:

JUECES DE DISTRITO
ÓSCAR ALVARADO MENDOZA
ARMIDA BUENROSTRO MARTÍNEZ
JUAN MANUEL GÓMEZ SORIANO
VÍCTOR OCTAVIO LUNA ESCOBEDO
FABIOLA MORENO PÉREZ
MAGISTRADO DE CIRCUITO
ALFREDO BARRERA FLORES

Lo anterior con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dichos procedimientos, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

Atentamente

Ciudad de México, 31 de mayo de 2019.- La Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, **Rosalinda Vélez Juárez.**- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 8 de mayo de 2019, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el 16 de enero de 2019 por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 33/2016, interpuesto por el licenciado Rodrigo Courtois Yannini.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2019 EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EL 16 DE ENERO DE 2019 POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 33/2016, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO RODRIGO COURTOIS YANNINI, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de 16 de enero de 2019 pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 33/2016, se determina que **Rodrigo Courtois Yannini resultó vencedor en el Vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, con sede en Toluca, Estado de México.**

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Rodrigo Courtois Yannini Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Arturo Guerrero Zazueta.**- Rúbrica.